

RESOLUCIÓN No.

(**001720 DEL 10 DE JULIO DEL 2023**)

“POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría General estableció calendario de grados por secretaría con el concepto del Departamento de Admisiones y Registro Académico para iniciar los trámites correspondientes para la realización de estos grados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 2442 del 19 de diciembre de 2017 *“Por medio de la cual se establece las responsabilidades y procedimiento de grado de la Universidad del Atlántico”*.

La Resolución antes enunciada en su artículo cuarto numeral tercero establece: *“como responsabilidad y procedimiento a cargo de la Secretaría General la proyección de las resoluciones de grado por secretaría y resolución general de la ceremonia”*.

La Secretaría General en cumplimiento del Calendario de Grados establecido, envió el 07 de junio de la presente anualidad, el listado de aspirantes autorizados a las diferentes Facultades para el proceso de recepción de documentos y remisión de los mismos al Departamento de Admisiones y Registro Académico.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico remitieron a la Secretaría General un listado definitivo de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos y menciones de honor, correspondientes a los programas de la Facultad de **CIENCIAS JURIDICAS**.

Los señores (as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades en el respectivo plan de estudios de los programas de la Facultad en mención, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	LUGAR DE EXPE- DICION	DEPARTA- MENTO DE EXPEDICION	ACTA	LIBRO	FO- LIO	RE- GIS- TRO
1	PIEDAD CAROLINA CIODARO GARCIA	1002161700	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2012	2-B	3	3645
2	KAREN ESTHER DE LA CRUZ VILORIA	55306770	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2013	2-B	3	3646
3	CELINA JOHANA DE LA HOZ ALVAREZ	1043163734	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2014	2-B	3	3647
4	LUIS GUILLERMO DIAZ BETIN	1066183161	CHINU	CORDOBA	2015	2-B	3	3648
5	CARLOS YASETH FLOREZ DOMINGUEZ	1143268847	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2016	2-B	3	3649
6	ALEXANDER LOZANO ECHEVERRIA	72261148	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2017	2-B	3	3650
7	SAILIS RUTH MENESES GUTIERREZ	1143161767	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2018	2-B	3	3651

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

RESOLUCIÓN No.

(**001720 DEL 10 DE JULIO DEL 2023**)

“POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS”

8	SEBASTIAN DAVID OYAGA DE LUQUE	1140890959	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2019	2-B	3	3652
9	JENNIFER PUPO CAMPO	1193486035	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2020	2-B	3	3653
10	CARMEN ELENA RIVERA DE LA HOZ	1045735892	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2021	2-B	3	3654
11	RIMETT RICARDO RODRIGUEZ RANGEL	1045731126	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2022	2-B	3	3655
12	ROXANA ROMERO MEJIA	1042356551	SABANAGRANDE	ATLANTICO	2023	2-B	3	3656
13	ANA MARIA RUEDA CASTELLANOS	1140875709	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2024	2-B	3	3657
14	JOSE AGUSTIN SERRANO VERGARA	1140839085	BARRANQUILLA	ATLANTICO	2025	2-B	3	3658

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas, Actas de Grado y Menciones de Honor según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web de la Universidad del Atlántico.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia,
A los 10 días del mes de julio de 2023



DANILO RAFAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
Rector

Revisó:  Josefa Cassiani Pérez - Secretaria General

Proyectó: Keith Bultrago Osorio - Profesional Universitario 

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

www.uniatlantico.edu.co